



Expediente: 527/12

Carátula: CITROMAX S.A.C.I. C/ GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS F.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN

20217454868 - CITROMAX S.A.C.I., -ACTOR

20224292652 - LEIVA HARO, MARIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ABI CHEBLE, ELIAS GUASTAVO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BUSTOS, JOSE-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - BRITO, NICOLAS PEDRO-POR DERECHO PROPIO

20225576913 - GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 527/12



H20702627983

JUICIO: CITROMAX S.A.C.I. c/ GAMBARTÉ VÍCTOR HUGO s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 527/12

CONCEPCION, 23 de agosto de 2023.-

Atento a lo manifestado, téngase por constituido nuevo domicilio digital por parte del letrado Pedro Nicolás Brito, regístrese en autos.

Cumpla el letrado Martín Tello con la reposición de bonos profesionales y aportes previsionales atento haber sido designado patrocinante por el presentante, de lo contrario se notificará al Colegio de Abogados del Sur y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para abogados y procuradores para comunicar su incumplimiento.- ACC

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.